Acuerdo Comercial entre Colombia y La Unión Europea

**Sesión 62- 63**

**-**

Comisión Según Senado de la Republica

Publicación gaceta 662- 814 2012

27 de noviembre 2012

Representantes Senadores:

Myriam Alicia Paredes (Presidente)

Guillermo Garcia

Edgar Alfonso Gomez Roman

Juan Francisco Lozano

Carlos Fernando Motoa Solarte (Ponente Coordinador)

Camilo Romero

Carlos Ramiro Chavarro y (Ponente)

Marcos Aníbal Avirama Avirama (Ponentes).

Manuel Antonio Piraquive

Roy Barreras

Carlos Barriga

Edgar Espindola Niño

**Secretario**

Quórum completo para decidir

Leído orden del día

**Presidente Comisión Segunda**

Cuáles son los Avances del Conpes 3675?

Cuales es el plan de Inversión según el Conpes 3675?

Para en el sector lácteo

Cuál es el cronograma de inversión y mejoramiento tecnológico y tecnificación?

Fuera del los temas de asociatividad

El plan de ejecución de los 30 millones de euros en el Conpes 3675, por MCIT y MADR

**Senador Motoa Ponente**

Aprobación del orden del día, sugiere iniciar el debata con el Proyecto de Ley 133 2012 acuerdo comercial Colombia Perú con la Unión Europea.

**Senador Guillermo Garcia**

Debemos finalizar el debate con la discusión del Proyecto de Ley 133 2012 Acuerdo Comercial Colombia Perú con la Unión Europea.

Es una ponencia larga con mucha información, debemos oir al Ministro de Agricultura, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Ministro de Hacienda y Crédito Publico

Debemos revisar el tema sanitario.

Es necesario discutir con tiempo sin olvidar las familias afectadas por la apertura económica

Debemos evacuar los proyectos anteriores y trabajar en el Proyecto de Ley 133 2012 acuerdo comercial Colombia Perú con la Unión Europea, con la presencia de los ministros anteriormente mencionados.

**Senador Chavarro (ponente)**

Debemos iniciar el debate con la discusión del Proyecto de Ley 133 2012 acuerdo comercial Colombia Perú con la Unión Europea.

Someto a consideración del Presidencia la consideración de iniciar debate con el proyecto de Ley 133 2012.

**Presidente**

Se aprueba la consideración de iniciar con Proyecto de Ley 133 2012 acuerdo comercial Colombia Perú con la Unión Europea, modificación del orden del día

**Secretario C. Segunda**

Se retira el Senador Juan Lozano del debato por mencionar que tiene conflictos de intereses.

**Senador Motoa (ponente)**

El acuerdo con la Unión europea es Constitucional, el estado Colombia cumple con la decisión CAN 598, donde se establece con los 27 países que componen la UE.

El trabajo de la comisión fue ampliamente discutido y socializado, se han sostenido 5 conversatorios y foros para socializar y divulgar lo relacionado al Acuerdo.

El Acuerdo cumple con todas la exigencias de constitucionalidad, de la Carta Magna, según la Corte Constitucional. Artículos de la Constitución, 9, 226, 227.(internacionalización de la economía)

Durante el mes de noviembre se realizaron diferentes talleres en la regiones con gremios representativos y empresarios de sectores como: Flores, Arroz, Lácteos, caña, azúcar etc.

Se realizaron 8 reuniones con equipos de trabajo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

En un total de 30 reuniones con entidades como el ICA, INVIMA, MADR y MCIT.

En los aspectos de comercio:

* La balanza comercial con la UE era deficitaria hasta 2011
* Para el 2012 la balanza ha sido positiva
* Con Alemania y con Italia Colombia tiene un balanza comercial deficitaria

Inversión extranjera:

* Para el año 2011, la IED desde UE fue de 1.020 millones sin inversión en minería
* Para el 2005 fue de 2.408 millones de dólares
* La IED se da en sectores como: financiero, industria y transporte (generadores de empleo)
* Países: España, Reino Unido y Francia (Procedencia)

Resultado de Acuerdo:

* Contingentes sin arancel con un crecimiento anual de 10%.
* Leche en Polvo (4.500 Ton), lactosueros (2.100 Ton) y quesos (2.300 Ton).
* Fuera del contingente, el arancel se desgrava en 17 años, desde 98%, leche en polvo; 94% lactosueros y 52% quesos

**Senador Chavarro (ponente)**

Se recomienda aprobar en primer debate el proyecto de Ley 133, con las condiciones y compromiso del gobierno con el acompañamiento del Congreso, se deben definir los planes específicos del gobierno para apoyar la ganadería, con recursos ciertos.

Los componentes que el gobierno debe tener en cuenta son: pasturas, mejoramiento genético.

Se va a radicar un proyecto de Ley con la intención de que el país ganadero apoye al sector ganadero. Una ley da la señal de claridad al sector ganadero

Ley de vigencia de 10 a 15 años que pida un informe de cuentos recurso se invierten en la ganadería.

**Senador Camilo Romero**

La integración comercial es importante, es la realidad mundial, estamos a favor de los tratados de libre comercio. En este acuerdo hay sectores altamente afectados. Es inaceptable que con el Acuerdo existan sectores afectados y sectores no afectados, el gobierno no debe afectar a ningún sector de la población.

Se debe revisar el conpes 3675.

Teniendo en cuenta que este Acuerdo afecta al sector lácteo en Nariño. Campesino pequeños productores.

**Ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo**

Felicitamos la aprobación en primer debate de la Ponencia.

Tema lácteo:

1. En el PIB agropecuario solo mide la producción cruda

El sector lechero es importante, genera empleo, se calcula 350 mil familias, que viven de la actividad lechera. 2 millones de personas viven de la industria lechera.

El Acuerdo tiene un periodo de desgravación holgado, aranceles en cero, lo que implica una ventana de tiempo de 15 años.

En estos 15 años debemos mejorar la productividad de las 350 mil familias productoras

Fuera del Conpes 3675 existen instrumentos desde el MADR, en materia de paraderas y renovación genética. 54.000 millones de pesos par reconversión genética a los pequeños ganaderos, toros puros, inseminación

ICR del 40% para renovar praderas.

Un estudio de NZ arrojó que el futuro del sector lechero (medianos y pequeños productores) de Colombia está en las praderas naturales.

Preservar el activo, de sr país libre de aftosa, adicional a la zona de alta protección con Venezuela y se acaba de instalar un zona delata protección al sur del país (limite con Ecuador)

El MADR le preocupa el tema de lactosueros, quedaron desgravadas sin contingentes, los lactosueros no son leche, no son peligrosas para la salud, sin embargo no son leche

Contrabando de productos lácteos y de alimentos en la frontera con Venezuela y Ecuador.

Reforma tributaria y su relación con los insumos y alimentos pecuaria.

La cooperación de UE no es suficiente para mejorar la competitividad de los productores lácteos Colombianos

Ser más exigentes y trabajar con el sector privado para fortalecer los temas sanitarios, para lograr entrar a los países con los cuales estamos cerrando TLCS.

**Secretario C. II**

Vulnerabilidad del campesinado colombiano 400 mil familias, revisar capacidad técnica y económica del sector. El Conpes no ha sido llevado a cabo en su totalidad. El gobierno nacional debe atender los requerimientos para la modernización del sector lácteo en Colombia y enfrentar el TLC con Europa. Proyecto de ley 133 de 2012 Acuerdo comercial entre Colombia y el Perú por una parte y la Unión Europea y sus estados miembros por otra firmada en Bruselas Bélgica el 26 de junio del 2012.

Se llevaran a cabo 2 Talleres regionales de evaluación del cumplimiento de las estrategias para mejorar la competitividad del sector lácteo.

* Pasto (pequeños productores del país)
* Bogotá (norte y centro colombiano)

Talleres que se llevaran a cabo previo a la aprobación del senado del proyecto de ley los cuales deben contar con la presencia del MADR, MCIT, MHCP y el director de la DIAN.

**Senador Avirama**

Preocupación por los TLC, porque no se esta apoyando al sector rural que es la despensa agrícola para colombianos y la posibilidad de exportación, uno de los temas urgentes que hay que convenir es que las vías de las regiones son vías en mal estado, y no se han otorgado las condiciones para que en estas regiones sean viables en un proceso de desarrollo comercial, no se ha organizado a los colonos, indígenas, campesinos, no hay organización ni apoyo a los centros de acopio que permita el transporte rápido que permita bajar costos de los producidos en la región.

Asociaciones que ven con preocupación el tema de *créditos a través del banco agrario*, el gobierno debería tener en cuenta que los sectores campesinos no tienen titulación. *El ministerio de agricultura debe ver el tema de titulación para acceder a créditos, esfuerzos de las comunidades campesinas, para que las tierras se otorguen, el INCODER no presta atención para atender el problema.*

No plantean oposición pero si llaman la atención al gobierno para que hagan presencia en las regiones.

El desarrollo de los sectores depende de la presencia del gobierno en las regiones y tener competitividad en los TLC.

Evaluación al documento Conpes porque que las regiones no han arrojado resultados que permitan ver el balance positivo, el senador apoya las mesas de trabajo antes de la primera votación porque es necesario oír a la gente que esta afectada por el proceso y que sientan la posición de ellos (campesinos).

La Organizaciones de derechos humanos (ONG) han hecho un llamado porque las personas que han sido despojados de sus tierras, no han sido tenidas en cuenta para estos procesos de comercio con la EU.

El acuerdo con TLC debe considerar aspectos estructurales de derechos humanos y ambientales con mecanismos de control y seguimiento para que no se agrave esta situación en comunidades vulnerables, las cuales se caracterizan por la pobreza y la desigualdad.

La poblaciones se encuentran sumamente preocupados por la Soberania y seguridad alimentaria, el impulso al apoyo de materias primas y biocombustibles que han ocasionado un daño en las vocaciones agrícolas del país, y desplazamiento de comunidades, es necesario que el acuerdo desarrolle la responsabilidad social empresarial para que asuman las obligaciones de las empresas a las reglas de comportamiento étnico y comercial donde prime el beneficio de las poblaciones. Las actividades no deben quedar en el papel sino en acciones. **El congresista deja constancia por escrito de esta petición.**

Vaupés (Mitú) El Banco Agrario no esta prestando ningún servicio, es tal el bandono que otros bancos en otros lugares cercanos que operan en la región, porque el banco no permite hacer los créditos.

Brasil tiene aeropuerto con infraestructura y Colombia tan solo una cancha con una banderita, comparada con la de 20 metros de Brasil.

**Presidenta de la comisión**

Evaluación de documento Conpes, Mesa presidida por MADR, MCIT, MHCP, Gobernadores, sectores productivos para efectos de que se fije una ruta para fortalecer el sector campesino especialmente el sector lácteo.

Lo que no esta establecido es que momento se va a llevar a cabo a mesa, se propone que sea antes de la segunda votación que será la próxima semana. Se fijaran parámetros para evaluar el tipo de inversión en el agro. Presupuesto del 2013 suma fuerte que será destinada al sector lácteo y que será evaluada en la mesa, las regiones y zonas afectadas con el TLC con Europa serán los beneficiarios.

*Es una Obligación asistir a la mesa y los compromisos de gobierno en esta materia*

**Senador Avirama**

El gobierno debe decir cual es la garantía, el sector lechero del cauca tiene preocupaciones profundas. Porque se han presentado varias propuestas para la transformación de los lácteos y definitivamente no ha habido poder con el cual se pueda resolver el problema , no se ve la voluntad del gobierno ni de MADR, MHCP, donde se diga donde están los recursos, la gente espera respuesta y no hay voluntad del gobierno , el segundo debate no garantiza esta parte , no se ha dicho donde están los 30 millones de euros.

Consideración del orden del día

Votación por que se haga el taller antes del segundo debate. Por la mesa directiva

**Ministro Sergio Díaz Granados**

Aprobación por Motoa y Chavarro, resalta comentarios, ningún TLC se fragua de la noche a la mañana todos tienes labor previa de concertación, informado a las regiones y al país, 280 sesiones de información y consulta con privados, academia, áreas de economía, ministerios, comunidades y otras. Desde la firma inicial en abril 2011 el gobierno ha hecho labor de promoción, desde la radicación en el congreso y la designación de los ponentes, se han hecho actividades para exponer y escuchar a la población.

Miedos y temores que condenan y atrasan la productividad de los sectores , aplazar no resuelve los problemas productivos de los sectores.

Con las fuentes del DRE y recursos de cooperación de la EU garantizar la transformación del sector, ponerle metas y ponerle mas cifras detalladas, trabajar en conjunto con las regiones y la comisión segunda, quien debe supervisar la oferta exportable y que hay que hacer para sacarla adelante.

Necesitamos elevar la productividad con o sin acuerdos comerciales, el acuerdo no es una guillotina con el sector lácteo, hacerle seguimiento a la oferta exportable tanto los que están agremiados como los que no.

**Alexandra Moreno P.**

El gobierno debe presentar todos los acuerdos porque el sector agrícola es el mas débil dentro de los acuerdos comerciales, el gobierno debe tener una apuesta clara de subsidios internos no solo para el tema lechero. Debemos exigir estos subsidios, Colombia no esta en las mismas condiciones porque vivimos una guerra contra el narcotráfico que nos pone en desventaja, replantear el tema preferencial para Colombia, Presentar una matriz del sector lácteo y del sector agrícola? Para que los compromisos hacia futuro se den, es importante que el senador Guillermo se adhiera para poder votar este en los ponentes de la segunda votación, y con ello que el acuerdo del sector lácteo si funcione. NOs sentimos atacados en la buena fé como sucedió con el TLC USA.

**Senador Carlos Ramiro Chavarro**

Unirse en un solo cuerpo para que los tratados funcionen, las agenda deben ser abiertas y proactivas, construir la solución para hacer viable la ganadería, *hacer una ley para que el gobierno responda al senado cuantos recursos están gastando invirtiendo anualmente en mejoramiento genético, manejo pastoril, como hacer viable la ganadería en prospectiva cuando sea 0 arancel.*  Que va a pasar con quienes tienen 3 y 5 animales.

*Instalar la mesa permanente de revisión y avance de la política de fortalecimiento del sector lechero, basado en el documento Conpes que el Gobierno elaboró para esa materia.*

**Alexandra Moreno P.**

Votar el día de hoy por los inconvenientes que pueden pasar en plenaria, se habla mucho y poco se hace, esperamos que la labor sea muy activa y la responsabilidad que hay en la comisión, asegurar que los recursos, subsidios, ayudas, conpes, etc. Si lleguen a la gente

**Senador Motoa**

Resalta el compromiso del senador de Chavarro, Avirama y Paredes, lo hicieron manifiesto en foros y en los conversatorio, acerca de los cuidados que requiere el sector lácteo a nivel nacional.

10 conclusiones generales clarificadas

1. Es una realidad que el sistema general de preferencias que Colombia tiene con la EU y se termina el 31 de dic de 2013, 67% de las exportaciones se beneficia con 0 arancel.
2. EU es el 2ª socio comercial de Colombia, 3ª en importaciones balanza comercial positiva en las exportaciones hacia ese mercado.
3. EU es el mercado mas importante del mundo
4. El 1ª exportador e importador de bienes y servicios
5. 0 Arancel a partir del 31 dic de 2013
6. Acuerdo con EU nos acerca a 503 millones de habitantes
7. Tomemos la delantera a lo que pasa con otros países de A latina
8. Disminución de aranceles en el periodo de transición
9. 54% de comercio mundial 850 millones a 1300 millones de clientes
10. inversión de 35 mil millones para el sector lácteo y seguir apoyando las mesas de coordinación.

**Alexandra Moreno P.**

La cifra de 35 mil millones de euros, es importante, la comisión puede establecer notas interpretativas de esta cifra condicionados para que los recibamos. Y no se trate de créditos.

**Senador Barriga**

El gobierno fue juicioso en el acuerdo comercial, hay un tiempo para que el sector se fortalezca y hay un recursos para este fortalecimiento, que provienen de cooperación internacional, por lo cual esta de acuerdo votar a favor.

**Senador García**

Cuenca lechera donde el PIB lechero tenga la importancia que tiene el sur de Colombia, *evaluación del documento Conpes lechero*, donde se establecen los 35 mil millones para el fortalecimiento del sector, reconoce la estrategia de darle precio a la leche cruda por componentes de calidad y mejorar el comportamiento de higienización de la producción, el senador esta de acuerdo en la evaluación del avance del documento Conpes.

El senador muestra preocupación porque unas regiones presentan mayores desequilibrios donde pueden presentarse problemas, e insiste en la evaluación del documento conpes, reconoce una afectación especialmente a los pequeños productores, *propone un procesos que mejore la competitividad para los pequeños productores.*

*Que se vea en los talleres una ruta de cumplimiento con cronograma, metas y presupuesto. que se haga una zona franca para el sector lechero* y que los 500 millones de europeos tengan un producto colombiano, que en la practica real tengan acceso a los productos lácteos y otros productos colombianos.

*Zona franca lechera y mecanismos para que los pequeños productores tengan un tanque de enfriamiento*, porque si se demoran mas de 2 horas no se les recibe la leche en la planta de proceso.

**Senador Barreras**

Todos los TLC tienes sectores favorecidos y otros que no lo son tantos, que el gobierno los componga en otros caminos. Exigirle al gobierno mecanismos de protección.

Apoya este tratado comercial, porque se dan oportunidades para el sector manufacturero, los bananeros, cafeteros, los industriales y floricultores. Además es lo pertinente para el desarrollo. El Gobierno tiene que ser más preciso con el sector lácteo del país, para que reciba soluciones concretas que alivien sus preocupaciones.

**Conclusiones de la sesión**

* Mesas de trabajo permanentes correspondientes MADR, MCIT, MHCP, DIAN a efecto de que se haga un seguimiento permanente y evaluación del documento Conpes.
* 2 talleres de evaluación del documento Conpes.
* 2 votos por si 8 por no en la proposición del senador Guillermo.
* Lunes 3 de diciembre, a las 12 del día se establece la primera mesa de trabajo, con presencia de los señores Ministros de agricultura y Comercio.
* Mesas de trabajo en las regiones pasto y Bogotá

**Se aprueba el acuerdo comercial entre Colombia y el Perú por una parte y la Unión Europea y sus estados miembros por otra firmada en Bruselas Bélgica el 26 de junio del presente año. Carlos Fernando Motoa (Coordinador) y Carlos Ramiro Chavarro y Marcos Aníbal Avirama Avirama (Ponentes).**

**Senador Miriam Paredes**

La comisión quiere que se realice segundo debate.

Fijar hoja de ruta del sector lechero en el departamento de Nariño, tarea conjunta entre las partes de manera responsable.

*Seguimiento a los compromisos hechos por el gobierno nacional y los foros que adelante la comisión segunda del senado en los diferentes escenarios del sector lácteo.*

**Compromisos:**

1. **Mesa de trabajo 3 de diciembre 2012.**

EL MCIT asistió a dicha mesa de trabajo donde se acordó:

* 1. Realizar seguimiento al Conpes 3675
  2. Incluir las iniciativas, actividades y proyectos para el sector lácteo en Nariño en el marco del Contrato Plan.

1. **El plan de ejecución de los 30 millones de euros en el Conpes 3675, por MCIT y MADR**

Recursos Cooperación y distribución:



**Los recursos que se asignarán al MCIT y sus entidades adscritas se prevéen así:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Acciones | Recursos 2012  (aprox.) | Recursos 2013 (aprox.) | Recursos Pendientes\* | Total Recursos\*\* |
| Fortalecimiento de la competitividad de los eslabones transformadores de la cadena. | €927.000 | €947.000 | €5.200.000 | €7.074.000 |
| Plan de Acción Sectorial, desarrollo conglomerados (PTP, DPC) | €255.000 |  |  | €255.000 |
| Total Recursos | €1.182.000 | €947.000 | €5.200.000 | €7.329.000 |

\*El momento y modo en que estos recursos serán desembolsados será determinado por la Unión Europea una vez termine la primera etapa (2011-2013).

\*\*Comprende el total de los recursos de Cooperación asociados al desarrollo del Conpes a ser entregados en un horizonte de aproximadamente 7 años

1. **Hoja de ruta para el sector lácteo en Nariño.**

Se está estructurando un Contrato Plan que enmarcan proyectos para la cadena láctea, en al estructuración de Contrato plan está trabajando DNP, MADR, MCIT( PTP).

1. **Mesas de trabajo permanentes correspondientes MADR, MCIT, MHCP, DIAN a efecto de que se haga un seguimiento permanente y evaluación del documento Conpes.**

Se estructuró desde el MCIT un proyecto de ley: “*Por medio del cual se establecen los Informes Anuales del Gobierno para evaluar el desarrollo de los sectores* *lácteo y cárnico”*

Con los siguientes artículos:

**Artículo 1o. Informes Anuales para evaluar el desarrollo de los Sectores Lácteo y Cárnico**

El Gobierno Nacional proporcionará un informe escrito al Congreso a más tardar el 20 de julio del año 2013 y en forma anual hasta el 20 de julio del año 2028. Estos informes tratarán sobre:

1. El comportamiento de los indicadores de productividad y competitividad de los sectores lácteo y cárnico para el año inmediatamente anterior;
2. El efecto de los *TRATADOS COMERCIALES,* de los que sea parte Colombia en los sectores lácteo y cárnico y;
3. Las medidas adoptadas por el Gobierno para:
   1. Atenuar los posibles efectos negativos de los tratados comerciales en los Sectores Lácteo y Cárnico, y;
   2. Lograr el efectivo aprovechamiento de estos tratados comerciales por los sectores antes enunciados.

**Artículo 2o. Preparación, Presentación y Publicidad del Informe**

Durante la preparación del informe el Gobierno hará consultas a los sectores lácteo y cárnico a nivel regional.

El Gobierno sustentará verbalmente su informe ante las Comisiones Segundas y Quintas Constitucionales Permanentes. El informe se hará público en el mes siguiente a su sustentación ante el Congreso.

1. **Dos (2) talleres de evaluación del documento Conpes.**

El CNL, tiene como actividades el seguimiento del Conpes, es importante reconocer la institucionalidad vigente que haga seguimiento a las recomendaciones del documento.

1. **Recursos Conpes 3675 para el año 2013**

Utilización Recursos por parte del MADR para 2013: El MADR explica que destinará 35.000 millones de pesos al Conpes para el año 2013, en el siguiente cuadro muestra los rubros a los que se destinarán estos recursos.

